



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131-2020-MPSM/A

San Miguel, 26 de Agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL-CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, es necesario designar a los señores: José Antonio, Paredes Vásquez, como nuevo responsable titular, y a Cristhian Alberto, Chorres Céspedes, como nuevo miembro suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300649, Municipalidad Provincial de San Miguel, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 051-2020-MPSM/A del 05 de Mayo del 2020.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor: José Antonio, Paredes Vásquez se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, y hace las veces de Director General de Administración y Cristhian Alberto Chorres Céspedes se desempeña en el cargo de Secretario General.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir de 27 de agosto del 2020 al señor: José Antonio, Paredes Vásquez quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal en reemplazo del señor Alejandro Sánchez Tirado como responsable Titular y al señor Cristhian Alberto, Chorres Céspedes quien se desempeña en el cargo de Secretario General en reemplazo del señor Hernando Coba padilla como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300649 Municipalidad Provincial San Miguel.



ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.- De los Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Paredes Vásquez, José Antonio.	26696459	Gerente Municipal.
Mendoza Rivasplata, Percy Edgardo.	27990650	Tesorero



2.- De los Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Chucchucán Silva, Paul Franco.	41590626	Director de Presupuesto.
Chorres Céspedes, Cristhian Alberto.	45143822	Secretario General



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL CAJAMARCA
LÓRENZO ALDOR CHINSAY HERNÁNDEZ
ALCALDE

